

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS

Los rostros
de lo público en México.
Reflexiones desde
el progresismo.

Federico Vázquez

Noviembre / 2010

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS

El pensamiento progresista ha inspirado diversos liderazgos que han impulsado la transformación democrática de la sociedad. El cumplimiento de los derechos humanos, la democratización del Estado y los medios de comunicación, la igualdad de género y la ampliación de acceso al espacio público construyen referentes para lograr nuevas formas de hacer política.

Perspectivas Progresistas es una serie de publicaciones, cuyos textos pretenden animar el debate público para pensar la realidad mexicana desde visiones progresistas, abrir camino a la sociedad y sus actores para emprender acciones colectivas, y generar canales donde la diferencia de identidades, estilos de vida y derechos de ciudadanía encuentren una reivindicación sociopolítica.

Las opiniones vertidas en los textos que se presentan, las cuales no han sido sometidas a revisión editorial, así como los análisis y las interpretaciones que en ellos se contienen, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las opiniones y puntos de vista de la Fundación Friedrich Ebert.

Los rostros de lo público en México. Reflexiones desde el progresismo.

Federico Vázquez

Introducción

¿Por qué algunas sociedades valoran más “lo público” y otras tienden a su apropiación privada? En términos más concretos, ¿por qué hay sociedades que cuidan sus parques, sus plazas, sus banquetas, que participan más en asociaciones cívicas, que se organizan en la defensa y provisión de bienes públicos, que se involucran en actividades políticas y en deliberaciones sobre asuntos de interés común?

No es materia sencilla precisar las causas implicadas y determinar los factores explicativos del porqué una sociedad tiene mayor “espíritu público”, o por qué algunas sociedades valoran y muestran un mayor compromiso con lo público que otras. Cómo entender por ejemplo, que algunas

de ellas logren institucionalizar el “sentido de lo público” en sus prácticas tanto micro como macro. Lo que quiere decir desde la sociabilidad básica cara-cara, pasando por la participación de los ciudadanos en tareas cívicas y de bien común, hasta llegar al nivel de la práctica política y de gobierno.

En principio, la cultura pública de una sociedad se manifiesta en diferentes ámbitos y de distintas maneras. Por ejemplo, en el cuidado cotidiano y en la valoración de espacios públicos físicos como parques, plazas, banquetas, en el mantenimiento y provisión de bienes públicos como el agua, en la participación en asociaciones voluntarias, en el involucramiento en acciones colectivas, ya sean cívicas o políticas y en deliberaciones sobre asuntos de interés colectivo.

¿Cuáles son las coordenadas de lo público en México?

El clima de desencanto y depresión por el que atraviesa México es campo fértil para narrar con soltura todos los males de la “crisis mexicana”, imaginar toda clase de hipótesis sobre un futuro que parece clausurado y lanzar vías de solución para todo tipo de públicos y humores. Pero también es tiempo para despertar la imaginación y mirar temas aparentemente clásicos desde otras perspectivas, como sería el caso del valor social de lo público.

En principio podemos sugerir que la apropiación del espacio público y de sus diferentes significados constituye una patología histórica-estructural de la sociedad mexicana. Para el tamaño de la “patología”, llama la atención la poca reflexión que ha recibido el tema, no es que no exista (sería un despropósito decirlo), pero el debate público recién comienza.

Si tomamos como horizonte temporal las transformaciones democráticas, la problemática del valor de lo público o lo que hemos denominado la “patología histórica-estructural” se expresa en tres paradojas o procesos concretos: a) democratización del régimen político con debilitamiento de la dimensión pública del Estado, b) ampliación del sistema de partidos políticos, pluralidad y competitividad electoral con baja calidad de la representación y escasa credibilidad social, subrepresentación expresada en la persistencia de la desigualdad política y la expansión de instituciones informales que subvierten el espacio-público representativo, c) ampliación de la esfera pública con una dinámica societal caracterizada por una

baja cultura de lo público y el aumento de las brechas de la desigualdad, prácticas de discriminación y el peso del lado oscuro del capital social que inhiben la construcción de la ciudadanía integral y ponen en entredicho el grado democrático de la misma sociedad. A partir de dichas paradojas o procesos contradictorios, es posible elaborar una interpretación sobre la dinámica del espacio de lo público en México.

A partir de tales planteamientos, el objetivo estratégico es instalar la idea de la relevancia de lo público como eje central de la práctica política progresista.

En términos particulares, se busca:

- Instalar un debate sobre la relevancia de lo público en las políticas progresistas.
- Contribuir a la revalorización social de lo público y al desarrollo de una cultura pública en la sociedad.
- Brindar insumos para la elaboración de un mapa de navegación que sirva de guía para la elaboración de una agenda progresista de fortalecimiento y recuperación de lo público.

El documento contiene cuatro apartados: i) en el primero se presenta un marco analítico conceptual sobre el significado de lo público, ii) en el segundo se expone un breve planteamiento contextual de la problemática de lo público, iii) en el tercer apartado se desarrolla un balance sobre los diferentes rostros del espacio de lo público en México, iv) en la cuarta sección se presentan las líneas generales del mapa de navegación y de políticas progresistas de espacio público, v) en las conclusiones se trazan algunas ambigüedades y desafíos de la centro-izquierda frente al tema de lo público.

Perspectiva analítica: los significados de lo público

Las invocaciones de lo público son frecuentes en el discurso político, académico y de la sociedad civil. Sin embargo, se trata de un concepto polisémico y resbaladizo que admite diferentes usos y concepciones. Digamos que el espacio de lo público se dice y se piensa de muchas maneras. Por ello sugerimos algunas entradas analíticas que permitan un entorno de entendimiento básico y la construcción de un “lenguaje común”.

En principio entenderemos por “espacio de lo público” aquel entorno de lo que es común a todos y de disfrute colectivo, lo que es manifiesto y visible, y lo que es accesible y abierto.¹

Criterios de lo público:

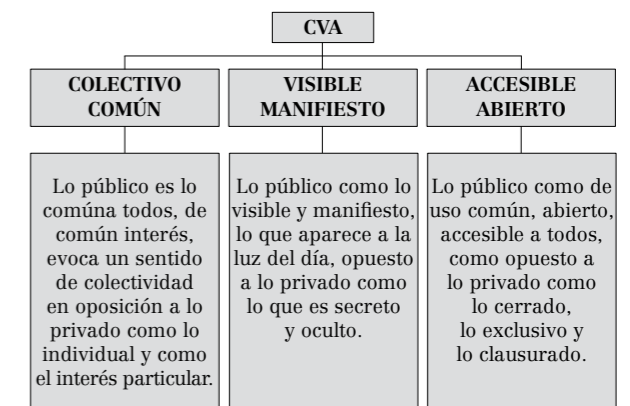
a) Un primer significado de lo público lo asocia a lo común y lo general en contraposición al interés particular o individual. El interés público como opuesto al privado alude a lo que es de interés o de utilidad común a todos los miembros de la comunidad política, lo que atañe al colectivo.

b) Una segunda acepción identifica lo público en contraposición a lo oculto, lo público como lo no secreto, lo manifiesto y ostensible. Las cuestiones públicas como aquellas que son visibles, conocidas, que se realizan a la luz del día y todos pueden observarlas,

se trata de asuntos o actividades abiertas a la mirada de los demás. En este caso, lo privado hace referencia a lo que se oculta, lo que se preserva o se sustrae a la mirada de la comunidad, a aquello que no aparece ante los otros. El principio de publicidad expresa esta segunda concepción de lo público.

c) El tercer significado remite a la idea de lo abierto en contraposición a lo cerrado. Se enfatiza la accesibilidad vs. la clausura. Lo público se refiere a lugares abiertos, accesibles, también a bienes públicos o en términos de ciudadanía al acceso a derechos políticos, sociales, civiles, culturales. En este caso, lo público no es susceptible de apropiación particular, se halla abierto y distribuido, busca la inclusión frente a dinámicas de clausura o exclusión.²

Esquema: CRITERIOS DE LO PÚBLICO



1. definición inspirada en Nora Rabotnikof.

2. Rabotnikof, Nora, *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2006.

“El espacio público: variaciones en torno a un concepto”, en: Nora Rabotnikof, Ambrosio Velasco y Corina Yturbe (comp.) *La tenacidad de la política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 49-67

Los tres criterios de lo público se pueden articular de distinta forma en cuatro ámbitos o dimensiones:³

- **Acción cívica:** es el ámbito de la participación social, de las acciones conjuntas que emprenden los ciudadanos para crear instituciones y espacios para la vida colectiva.
- **Bienestar público:** se trata del ámbito de producción y mantenimiento de bienes públicos y servicios sociales. Son bienes que se transforman en logros públicos si son valorados, disfrutados y compartidos por todos.
- **Acción política:** ámbito de la pluralidad, la aparición, el discurso y la elaboración colectiva del orden político de una sociedad. Dimensión donde emergen y se constituyen las batallas por la organización política del espacio público.
- **Deliberación:** ámbito del debate público que establecen y desarrollan los ciudadanos

con el objeto de dialogar y discutir acerca de las distintas concepciones del bien común. Está conformada por distintas arenas o esferas de comunicación, las cuales en principio, son plurales, visibles y accesibles a diferentes públicos.

La entrada conceptual que hemos presentado identifica “criterios y dimensiones” de lo público, lo que permite elaborar un esquema analítico aplicable al caso mexicano. Antes de entrar en materia, el esquema interpretativo sugiere la idea de “espacios de vida pública”, los cuales tienen su propia autonomía, pero desde luego establecen relaciones entre ellos. Aunque aquí presentamos el esquema completo, para fines de simplificación analítica, se agrupan los espacios en tres ámbitos centrales:

Espacios de vida pública

ESPACIOS/COMPONENTES	FOCUS/RASGOS	ACTORES	INSTITUCIÓN
Espacio Público Político			
Estatal	Decisión, Conducción, Administración	Funcionariado público, Gerentes, Burócratas	Burocracias, Agencias estatales
Lo político “representativo”	Lucha de poder, Diversidad, Pluralidad	Políticos profesionales, Líderes políticos, Sindicatos, Corporaciones	Partidos políticos, Parlamentos, Sindicatos
Esfera Pública			
Asociativo	Acción organizada y la participación ciudadana	Líderes sociales, Voluntariado	Asociaciones, Organizaciones de sociedad civil
Deliberativo	Debate de ideas, Formación de opinión pública	Líderes de opinión, Intelectuales, Académicos, Especialistas y expertos	Medios de comunicación, Instituciones culturales, Think tanks
Espacio Público-Social			
Cívico	Prácticas cotidianas	Individuos en contexto o en entornos de interacción social	Calles, Banquetas, Parques, Plazas
“Socio-material”	Bienes públicos/compartidos, Producción, Distribución	Gobiernos, Sector privado, Organizaciones de interés público	Agua, Electricidad, Salud, Redes de seguridad y protección social, Sistemas de prevención y de riesgos

Fuente: Autor

3. Calhoun, Craig, “Remaking America: Public Institutions and the Public Good”, *Social Science Research Council (SSRC)*, 2009.

En síntesis, éste apartado busca sugerir algunas entradas conceptuales para el análisis de lo público en las sociedades contemporáneas; por tratarse de un análisis del contexto mexicano, se pondrá el énfasis en los espacios más polémicos y problemáticos de su vida pública, por lo cual el lector percibirá que el espacio público estatal es tratado de forma independiente del espacio público representativo aunque ambos forman parte del espacio público político. Caso contrario, los componentes de la esfera pública y del espacio público social, son tratados de manera conjunta, aunque el lector puede perfectamente distinguirlos en el curso del análisis.

Preguntas pertinentes: dilemas de un país “desencantado”

La historia política del México contemporáneo se asemeja a la figura de un “espejo trizado”, metáfora del desencanto puesto en escena por tres autores que relatan dos épocas y sintetizan el reconocimiento de una distancia: aquella que separa ideal y realidad, expectativas y posibilidad, ilusiones y hechos. El país del “orden político” que gozó de una larga “estabilidad institucional” parece no sólo agotado, sino que el desfase entre las aspiraciones de cambio democrático y unas prácticas orientadas a desmentirlo, anuncian el fin de la “excepcionalidad mexicana”.

Hacia la segunda mitad del siglo XX, el ensayo de Don Daniel Cosío Villegas, *La Crisis de México*, interrogaba la viabilidad de México como país desarrollado y como “república democrática”. Entre sus páginas podemos reconocer una de las obras más lúcidas que se hayan escrito en nuestra historia política contemporánea sobre los comienzos de descomposición del orden posrevolucionario. “*La crisis proviene de que las metas de la revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de revolución carece ya de sentido. Y como de costumbre, los grupos políticos oficiales continúan obrando guiados por los fines más inmediatos, sin que a nadie parezca importarles el destino lejano del país*”.⁴

Años más tarde, afirmaríamos que en México no funcionaba la opinión pública, ni los partidos políticos, ni el parlamento, ni los sindicatos, ni la prensa; nuestro régimen, secuestrado por un estilo personal de gobernar, tenía como figura central un presidente que podía obrar tranquilamente de un modo muy personal y caprichoso. La vida pública, en realidad, era estrictamente privada, la política era monopolizada por el espacio de la “familia revolucionaria” y se articulaba en la fusión de un partido hegemónico sin distinción del Estado.⁵

A cinco décadas de distancia, el historiador Lorenzo Meyer retoma las reflexiones de Cosío Villegas con el ánimo de señalar la actualidad de algunas de las profecías y cuentas pendientes, a saber: la falta de estatura moral de aquellos que asumieron la responsabilidad de dirigir los destinos políticos de México y sin duda de los de hoy y, la posibilidad de revertir un país dominado por “cien familias”, ambas siguen vigentes.

4. Cosío, Villegas Daniel, *La Crisis de México, México*, Clío-El Colegio Nacional, 1997, p. 15. (ensayo escrito originalmente en 1946 y publicado en *Cuadernos Americanos* en el año 1947).

5. *El Estilo personal de gobernar*, Ciudad de México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1974, pp. 9-10.

*Entonces, lo que debemos hacer es avanzar en dejar atrás justamente aquello que acabó con la Revolución, según Cosío Villegas: la deshonestidad de la clase gobernante. Hay que usar el inicio de la democracia para elevar el costo político de todo aquello que persista en buscar la manera de que en el nuevo régimen sobreviva la impunidad. Ahí está el gran reto donde, dentro de sus posibilidades, la acción política de una sociedad que cada vez cuenta con mayor conciencia ciudadana debe empezar; sin violencia pero con constancia y responsabilidad, a aserrar el añoso y grueso tronco del uso patrimonial de los puestos y recursos públicos. La respuesta no es un milagro que transforme la naturaleza de los gobernantes, sino que la acción de los mexicanos convertidos en ciudadanos eleve el costo de la corrupción y la irresponsabilidad hasta hacerlo prohibitivo. En 1946 Cosío Villegas no encontró el posible camino a la regeneración porque, entre otras cosas, la acción ciudadana era imposible, casi no había ciudadanos. Hoy la situación es un tanto diferente, pero ese camino requiere tiempo...y tiempo es hoy lo que nos hace falta. No pensemos, pues, en milagros, pero sí en que requerimos suerte, ¡mucho suerte!*⁶

Desde aquellas reflexiones de Don Daniel el país es otro, pero la crítica de Lorenzo Meyer acerca de la crisis del México de hoy, nos regresa a un país de grandes contrastes, distancias y paradojas. Hemos de preguntarnos entonces si en realidad,

¿hemos transitado a un régimen político que permita un estilo democrático, incluyente e institucional de gobernar?

¿La vida pública se ha hecho menos privada o seguimos padeciendo la fragilidad y debilidad de lo público tanto en la sociedad como en el Estado?

A decir de Fernando Escalante⁷, la “transición a la democracia” vino cargada de una buena dosis de ilusiones y premisas que parecen contradecir una forma de organización social y un estilo de hacer política que descansa en un orden moral de larga duración.⁸ El primer supuesto es el desmedido poder del Estado y la correlativa debilidad de la sociedad. Sin embargo, el primer supuesto sería desmentido por la arbitrariedad y la corrupción, por la incapacidad administrativa y fiscal para recaudar impuestos, la debilidad en lo que atañe al ejercicio y monopolio efectivo de la violencia legítima, el uso privado de la autoridad pública y, la impotencia en la universalización y aplicación de la legalidad.

De ahí que la metáfora del “ogro” filantrópico⁹ o la fantasía de un Estado mexicano omnipotente exprese en realidad una politización excesiva de la vida social que no significa un fortalecimiento de lo público, sino una estatalidad deforme e incompetente que obedece a la presión de grupos con intereses particulares. Consecuencia de ello es que en México la gobernabilidad (estabilidad y control) ha sido conseguida a cambio del incumplimiento de la ley y la acción de múltiples intermediarios que permiten negociar la desobediencia y

manejar clientelas a costa de las instituciones democráticas como el vínculo entre Estado y sociedad.

Por el lado de la debilidad de la sociedad, la consecuencia más grave de la desigualdad es la heterogeneidad política, traducida en la existencia de grupos con muy diferentes formas de organización, de participación y liderazgo, diferentes prácticas y hábitos. De manera que la debilidad histórica del Estado y la heterogeneidad socio-política han hecho indispensable la actividad y el uso de una extensa red de intermediarios para moderar la distancia entre el orden jurídico y las necesidades de la vida social.

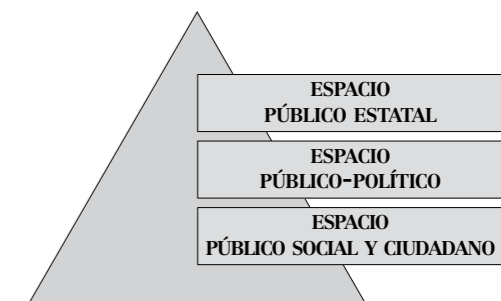
La democracia representativa ni siquiera la participativa en términos de autonomía individual, tendría muchas posibilidades de arraigo cultural en un orden político sustentado en una forma de moralidad pública donde el uso de los mecanismos informales-clientelistas, patrimonialistas, prebendalistas-institucionalizan un tipo corrupto de mediación, en el cual los intermediarios aprovechan la debilidad de las instituciones formales y democráticas, la falta de legalidad y las desigualdades, para producir un orden alejado de la modernidad estatal que, a la postre, se convierte en su principal obstáculo, ya que procura alguna forma de gobernabilidad a costa de la institucionalidad que requiere la democracia.

La conclusión de Escalante a partir de dichas ideas acerca del futuro de la democratización mexicana y la posibilidad de construir un nuevo orden político, en el cual lo público sea un pilar de una nueva moralidad parece no ser muy promisorio:

*Lo que, por abreviar y para inspirar algún entusiasmo, se llama “transición a la democracia” se debe a ese proceso y consiste básicamente en una ampliación de la clase política. Nuevos y viejos intermediarios que buscan un acomodo ventajoso. (...) Nuestro Estado sigue siendo tan débil, ineficiente, destartado y chambón como lo ha sido siempre... Nuestra sociedad, por otra parte, sigue siendo igualmente heterogénea, sigue sin conformarse cabalmente con los supuestos de la ley. De modo que para gobernar seguirá haciendo falta un arreglo más o menos tramposo. (...) Por ese motivo, lo que viene se antoja poco promisorio: viviremos tiempos desordenados, violentos acaso, de ir atrás y adelante, forcejeando.*¹⁰

Los rostros de lo público en México

A partir del marco conceptual y contextual, se presenta una propuesta interpretativa del “espacio de lo público” en el México contemporáneo. Con fines analíticos, se agrupan los criterios, significados y espacios en una figura triangular que sintetiza el ABC de lo público. Se destacan las principales paradojas de la situación mexicana en clave de metáforas y tensiones.



6. Meyer, Lorenzo, “Profecías”, Diario *Reforma*, México, 2006.

7. Escalante, Fernando, *Estampas de Liliput. Bosquejos para una sociología de México*, México, FCE, 2004, pp. 101-109.

8. Sobre la concepción de Escalante sobre el concepto de moralidad pública y las formas de hacer política en el México decimonónico, se recomienda ampliamente la lectura de *Ciudadanos Imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana*. -Tratado de moral pública-, México, El Colegio de México, 2002. En términos generales la “moralidad pública” es una creación histórica, por tanto el espacio público puede tener estructuras muy diversas y se apoya en configuraciones de valores diversos y dispares. Es un sistema de usos, costumbres: formas de acción y relación dotadas de sentido. Como sistema de valores orienta campos y tipos de actividad, formas de hacer las cosas que produce un orden, una estructura como forma de organización social. Por tanto un sistema de valoraciones que estructura el espacio público (vida en común) que le da forma y sentido, decide expectativas y tipos de relaciones sociales. Hacer política es producir, colectivamente, un tipo de orden y la moral pública se expresa como orden político, normas de comportamiento y acción, modos de proceder de larga duración.

9. Paz, Octavio, *El ogro filantrópico*, México, Seis Barral, 1979.

10. Escalante, *Estampas de Liliput. Bosquejos para una sociología de México*, México, FCE, 2004, pp. 108-109. Un autor que comparte la perspectiva de Escalante y que además cuestiona la idea dominante del presidencialismo mexicano y la debilidad del Estado para delimitar un ámbito público es: Juan Espíndola Mata, *El hombre que lo podía todo, todo, todo. Ensayo sobre el mito presidencial en México*, México, El Colegio de México (Colmex), 2004.

a) Espacio público estatal

Pensar el espacio público en el proceso de democratización sin atender las transformaciones del Estado sería políticamente esquivo, sobre todo si queremos caracterizar el “espacio público estatal” y sus implicaciones en la forma de hacer política y de gobernar. Desde luego no desconocemos la emergencia de nuevas formas de acción colectiva en tanto ocupación y aparición en el espacio público-social y las prácticas asociativas surgidas en él, pero de resultar acertada la literatura que pone énfasis en la importancia del Estado para la calidad y organización de lo público, no puede quedar fuera de la reflexión.¹¹

¿Cómo incide el Estado en la configuración del espacio de lo público?

En este sentido, Philip Oxhorn¹² sugiere que el Estado juega un papel central en la estructuración del espacio de lo público: en primer lugar, el Estado establece las fronteras del espacio público al definir la magnitud geográfica de la unidad política; en segundo lugar, las instituciones del Estado crean oportunidades e incentivos para que diferentes grupos se organicen y traten de incidir en las políticas públicas. También tiene un rol en la creación directa y/o el fortalecimiento de los actores de la sociedad civil, afectando así el carácter del espacio público a través del tipo de relaciones que establece con esos actores. De modo que el grado de apertura de las instituciones del Estado determina los tipos de grupos que tienen acceso y la manera en que se consigue ese acceso.

De la misma manera, las instituciones del Estado varían con respecto al grado en el que permiten que los ciudadanos se relacionen entre sí en una multitud de maneras distintas que pueden contribuir a institucionalizar la participación ciudadana en el espacio público de la pluralidad de identidades sociales presentes en cualquier sociedad. Una tercera forma en que el Estado condiciona el espacio público es a través del otorgamiento de derechos ciudadanos, siendo el ancla institucional y legal para su realización efectiva. Lo es porque tales derechos con frecuencia son todo menos “universales” y en la práctica llevan a la exclusión de amplios sectores de la población de la participación efectiva en el espacio público.

La metáfora de “la sombra imaginaria del Leviatán” bien podría sintetizar la tensión central del espacio público estatal, la cual alude al mito histórico, desmentido brutalmente en la actualidad, del “Estado omnipotente”. Durante varias décadas el caso mexicano se caracterizó por un orden político sustentado en un patrón de gobernabilidad antidemocrático. Se trataba de un arreglo que tenía como referente de autoridad el personalismo de la figura presidencial, la cual si bien no concentraba todo el poder, como sugiere cierta interpretación dominante sobre el presidencialismo mexicano,¹³ sí actuaba como el actor y árbitro central que cohesionaba los mecanismos corporativos y clientelares de un sistema político corporativo, mediado por un partido hegemónico, que llegaba a confundirse con el Estado.

Uno de los rasgos centrales del tipo de gobernabilidad practicado en el “antiguo régimen” tenía como eje la impunidad y la negociación selectiva de la ley, lo cual

permitía la expansión de la autonomía de una clase política capaz de reproducir y gestionar el orden al margen de la legalidad y siempre en una relación de hostilidad hacia la institucionalidad estatal. Una idea muy arraigada en los discursos de la transición mexicana aludía al poder excesivo del Estado que debía ser reducido y desmantelado.

Sin embargo, a pocos años del momento de la alternancia, se hacía evidente que el problema central era la debilidad política e institucional del Estado, así como la necesidad de revertir la disolución de su dimensión pública y su falta de autonomía para definir e implementar sus decisiones a lo largo de todo el territorio nacional y en el sistema de estratificación social.¹⁴ El incremento de la inseguridad y el creciente poder del crimen organizado, principalmente del narcotráfico, constituyen la evidencia más dramática de la sombra imaginaria del Leviatán.

La principal paradoja se refiere a un proceso paralelo entre apertura y democratización del régimen político en un contexto de debilitamiento de la dimensión pública del Estado y de ciertas capacidades estatales (político-institucionales), con incidencia sobre el tipo de democracia constituida y en la calidad de la vida pública y asociativa.

Mientras el debilitamiento de lo público-estatal se manifiesta en la pérdida de credibilidad social como entidad responsable y realizadora del interés público, las principales fragilidades se expresan en cuatro dimensiones:¹⁵

• El Estado como un conjunto de burocracias eficaces capaces de proveer bienes públicos y servicios de calidad: debilidad fiscal y social, es decir, bajo nivel de recaudación de impuestos y alta dependencia de los ingresos petroleros, así como “incapacidad” de traducir la formulación de políticas públicas eficaces y equitativas con fuerte impacto social.

• El Estado como sistema legal: presencia y extensión de “zonas marrones”¹⁶ en el territorio, lo cual vulnera el mantenimiento del monopolio de la violencia legítima que se manifiesta a través de la corrupción, la ilegalidad y el bajo cumplimiento de las normas. También presenta dificultades en el acceso a la justicia, con implicaciones negativas para la ciudadanía civil y social.

• El Estado como foco de identidad: debilidad simbólica como agente del bien público y como representante del interés común de la ciudadanía, aspecto que daña la legitimidad social de las instituciones gubernamentales y la credibilidad de las políticas públicas.

• El Estado como filtro frente al exterior: relativa debilidad como mediador estratégico frente a la globalización y la competitividad de la economía internacional, también en su funcionamiento frente a problemáticas y riesgos globales emergentes.

De ahí la situación irónica que se presenta en el proceso de democratización, vale decir, la expansión de “zonas marrones” durante el proceso de construcción del régimen democrático a nivel nacional y más aún en el plano subnacional. La extensión

11. Cavarozzi, Marcelo, “Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina”, *Estudios Políticos (Nueva Época)*, N° 74, octubre-diciembre, 1991, pp. 85-111.

12. “Espacio público, mercado y democracia”, *Metapolítica*, Vol. 12, N° 57, enero-febrero, 2008, pp. 50-55.

13. Jorge Carpizo es el autor más representativo de dicha postura. Para una visión contraria, se recomienda nuevamente la lectura del ensayo del mito presidencial en México de Juan Espíndola Mata.

14. Capacidades estatales tales como: un sistema legal eficaz, un conjunto de burocracias capaces de proveer bienes públicos, credibilidad social como agente del interés público y como filtro frente al exterior. Mientras, el grado de autonomía del Estado es decisivo para evitar la manipulación privada de las decisiones y la apropiación por intereses particulares que terminan desvirtuando los objetivos de las políticas públicas sociales.

15. La propuesta conceptual sobre las cuatro dimensiones del Estado se desarrolla en diversos textos de Guillermo O’Donnell, entre la más reciente: *Democracy, Agent ad the State: Theory with Comparative Intent*, USA, Oxford University Press, 2010.

16. Las zonas marrones indican áreas geográficas donde el nivel de presencia del Estado en términos de burocracias eficaces y de la eficacia de una legalidad debidamente sancionada tanto territorial como funcional es baja o prácticamente nula. El concepto fue acuñado y elaborado por Guillermo O’Donnell, “Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas”, en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, España, Paidós, 1997, pp. 259-285.

de dichas zonas implica que prevalecen legalidades alternativas, patrimonialistas e informales que coexisten y a veces se sobreponen a la legalidad establecida por el orden jurídico. Se trata de regiones, ciudades o zonas geográficas, donde el Estado democrático de derecho como sustento de los derechos civiles es frágil y desigual en su aplicación a través de los distintos sectores sociales y en su penetración territorial.¹⁷

Especial mención merece la situación de la inseguridad y la creciente influencia del crimen organizado. La espiral de violencia desatada en los últimos años por los grupos criminales del narcotráfico constituye la evidencia más dramática de la debilidad del Estado y de sus implicaciones para el espacio público. Los acontecimientos parecen narrar un escenario de creciente complejidad social en la problemática ligada al crimen organizado con implicaciones visibles para la estabilidad política y la gobernabilidad democrática. Mientras la estrategia de combate al narcotráfico parece decidida a alterar el campo geo-criminal y la correlación de fuerzas entre las fuerzas del orden y el crimen organizado, la sociedad mexicana presencia con cierta dosis de perplejidad el curso de los acontecimientos, mientras los analistas muestran preocupación por la posible evolución que podría asumir el conflicto y los efectos de la estrategia en la vida social y en el desarrollo democrático.

En contextos de creciente presencia del crimen organizado, la gobernabilidad democrática se ve afectada por diversos factores que dañan la legitimidad de las instituciones del régimen democrático y la credibilidad pública del Estado en sus relaciones con la sociedad. Algunos signos

relacionados al repliegue y la retirada de espacios públicos aumentan la percepción de inseguridad y expanden la sensación de miedo social que puede dañar la confianza ciudadana. Entre las principales implicaciones para la dinámica y organización del espacio público:

- Influencia en procesos electorales a través del financiamiento de campañas
- Corrupción de instituciones públicas
- Presión sobre autoridades en la toma de decisiones
- Vulnerabilidad del Estado de derecho
- Amedrentamiento de poderes públicos, principalmente del sistema de justicia
- En el plano simbólico, percepción de hiper-violencia
- Expansión del miedo social y retiro de la ciudadanía de espacios públicos

Pese a los notables y evidentes efectos negativos que produce el crimen organizado en la calidad de la vida pública de cualquier sociedad, en muchas ocasiones las estrategias de combate enfrentan un escenario de una contradictoria complejidad social caracterizada por el arraigo de la cultura de la ilegalidad y de cierta legitimidad social del narcotráfico. Problemática ligada a ciertos patrones culturales (narcocorridos), a la fantasía o ilusión de movilidad social ascendente vía el consumo que permite el “empleo ilegal”, cierto activismo social mediante el financiamiento de servicios y obras, así como cierta imagen de enfrentamiento al sistema, en la cual pueden llegar a reconocerse ciertos sectores sociales que se sienten excluidos de las promesas del desarrollo.

Lo cual arroja una situación paradójica: sociedades recientemente democratizadas con procesos de concentración de poder ilícito en el interior del sistema societal, lo que suele denominarse como el “lado oscuro del capital social”, que traduce la “confianza y las redes de cooperación” en conductas y comportamientos contrarios a la construcción democrática de una comunidad cívica, mermando la posibilidad de desarrollar una cultura política con un alto sentido de lo público.

No menos importante por sus implicaciones para la calidad de la vida pública y del tejido institucional resulta la otra cara de esta situación: la demanda ciudadana de orden en contextos de alta criminalidad e inseguridad cuando no es respondida de forma efectiva por las instituciones democráticas -o más aún cuando éstas son percibidas no sólo como permisivas, sino como parte del problema-, puede conducir en algunos casos, a la legitimación social de respuestas estatales que se basen en prácticas que vulneran los derechos civiles y humanos, así como ciertos principios del Estado democrático de derecho (legalidad).

En síntesis, la experiencia mexicana muestra la paradójica posibilidad de coexistencia de un Estado de baja eficacia, efectividad, credibilidad y filtraje, con un régimen de democrático de elecciones razonablemente competitivas (aunque todavía con condiciones desiguales) y con la vigencia de ciertas libertades básicas. Sin embargo,

al ser un Estado parcialmente truncado, dificulta la posibilidad de ser el impulsor de la conquista de los derechos implicados en una democracia de ciudadanía. Por ello es pertinente preguntarnos ¿si acaso el orden político mexicano ha cumplido con los atributos del Estado moderno o en realidad nuestro arreglo socio-político se ha caracterizado por un Estado débil y poco democrático?¹⁸

De ahí la importancia de orientar políticas públicas hacia el fortalecimiento de la dimensión pública e institucional del Estado, particularmente de un Estado de derecho genuinamente democrático, que asegure los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas que preservan la igualdad política de la ciudadanía y fijan límites a los abusos del poder estatal y privado.

b) Espacio público-político (lo político representativo)

La “otra consolidación” y la “política a la mexicana” constituyen las metáforas que describen las tensiones del espacio público político. En el primer caso, el rasgo vital sugiere una democracia informalmente institucionalizada.¹⁹ El rasgo distintivo de dicha organización socio-política es la debilidad de lo público y fronteras borrosas con la esfera privada. Mirada que ayuda a comprender la importancia de las “instituciones informales” en el comportamiento político y en las relaciones entre Estado y sociedad.

18. Entre los principales atributos de un orden estatal: a) mantener un monopolio eficaz de la violencia legítima dentro de un territorio delimitado, es decir que ninguna otra asociación ejerza violencia, medio específico y ultima ratio del Estado, si no es con su consentimiento; b) El aparato estatal requiere la obediencia incondicional de sus ciudadanos, la garantía de que la lealtad ciudadana no estará mediada por ningún cuerpo intermedio, y por tanto, que cualquier poder social que pudiera disputarle su capacidad jurisdiccional y extractiva será destruido; c) El Estado no puede estar subordinado a ninguna otra autoridad, pues es soberano; d) El funcionamiento del aparato administrativo y político, y el ejercicio de la dominación se hace mediante leyes, o dicho de otra manera, implica una racionalización del derecho; e) el Estado necesita y promueve una distinción reconocible entre lo público y lo privado. Mata, Espíndola, Juan, El hombre que lo podía todo, todo, todo. Ensayo sobre el mito presidencial en México, México, El Colegio de México, 2004, p. 89

19. O'Donnell, Guillermo, “Otra institucionalización”, en Contrapuntos. Ensayos sobre autoritarismo y democratización, Argentina, Paidós, 1997, pp. 305-330. Del mismo autor: “Ilusiones sobre la consolidación”, Nueva Sociedad, núm. 144, julio/agosto, 1996, pp. 70-89. (Fronteras extremadamente borrosas entre lo público y lo privado, un estilo político predominante basado en el particularismo (relaciones no universalistas), debilidad de lo público-estatal (extensión de zonas marrones: falta de penetración territorial y extensión de la legalidad en las relaciones sociales), deterioro de los componentes civil y social de la ciudadanía).

17. Mariani, Rodolfo, (coord.), *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, PNUD, 2008.

Destacan principalmente cuatro “enclaves político-culturales” o “instituciones informales” profundamente arraigadas en las prácticas políticas y sociales: a) la práctica patrimonialista (uso privado de la autoridad y los recursos públicos), b) la clientela-corporativa (negación del individuo e influencia de los mediadores como sustitutos de vínculos cívico-institucionales entre niveles de autoridad pública y los ciudadanos), c) la oscurantista (publicidad política, transparencia y rendición de cuentas) y, d) un estilo decisionista en la toma de decisiones (modo elitista o tecnocrático de política pública que opera como desaliento para un comportamiento cívico, orientado hacia un mayor interés público y políticamente responsable de la ciudadanía). Podría tratarse de un antiguo, aunque no superado rasgo de la sociedad mexicana: la debilidad y fragmentación de la esfera pública nacional, es decir, de la red de espacios donde las personas y los ciudadanos interactúan con las instituciones del Estado.²⁰

En el segunda metáfora, la tensión se relaciona con los partidos políticos y con el grado de continuidad de prácticas políticas partidistas de carácter particularista/patrimonialista. Pese al evidente avance hacia un sistema plural y competitivo de partidos políticos, existen signos de que la forma predominante de hacer política no ha cambiado de manera sustancial,²¹ sobre todo en el ámbito subnacional.

Las características principales son: a) un “sistema de representación informal” sustentado en relaciones sociales de reciprocidad y en vínculos políticos de confianza personal, que poco tiene que ver con el sistema representativo de la

democracia moderna, b) mediadores que ofrecen control social a cambio de una aplicación selectiva del orden jurídico y de la extensión de privilegios particulares, c) un proceso de toma de decisiones cupular y altamente sesgado a favor de actores y sectores de la sociedad organizados corporativamente con fuerte capacidad de organización e incidencia en el aparato estatal, d) debilidad de los “ciudadanos de a pie” o de las personas en su calidad de individuos frente a las instituciones a favor de actores corporativos.

Mientras la principal paradoja del espacio público político (ámbito de la sociedad política y en el sistema representativo) se refiere a la convivencia entre la ampliación de un sistema de partidos políticos plural y relativamente competitivo, con una arquitectura institucional desfasada de las exigencias de un régimen democrático. Su expresión más visible es la renovación de prácticas corporativas y clientelares, baja calidad institucional y credibilidad social, fragilidad del régimen democrático en el nivel subnacional, subrepresentación y expansión de instituciones informales que en conjunto, reproducen la desigualdad política en términos de acceso al espacio público-político.

1. Arquitectura institucional.

Todo proceso de democratización suele ir acompañado de un rediseño institucional y de una revisión de su forma de gobierno, como expresión de la nueva correlación de fuerzas y de la institucionalización de las nuevas reglas del juego. La experiencia mexicana muestra una brecha entre el ámbito electoral y el resto de la institucionalidad democrática. Desde una perspectiva comparada, el caso

mexicano muestra una ruta que se caracteriza por un proceso democratizador vía electoral con baja reforma institucional. Las trayectorias más notables suelen concluir en nuevos textos constitucionales, sin embargo, México se acerca más al modelo de “constitucionalismo parchado”.

2. Partidos políticos y temporalidades fragmentadas.

Si bien una de las premisas de la teoría democrática es que si a nivel nacional el régimen es democrático, también lo son los regímenes estatales y locales.²² Sin embargo, la experiencia de la democratización mexicana de los últimos años parece no corresponder con tal supuesto. A pesar de los logros alcanzados en materia de confianza pública en los procesos electorales, el escenario de las elecciones presidenciales de 2006 sugiere la implementación de reformas al actual sistema electoral con el objeto de permitir una gestión más eficaz de un entorno político altamente competitivo. Desde una perspectiva comparada, es posible afirmar que México cuenta con un sistema de partidos sólido y aún en formación después de 70 años de hegemonía de un partido gobernante, pero existen signos preocupantes sobre su baja credibilidad ante la ciudadanía y su escasa representación como organismos de interés público.

La “temporalidad fragmentada de la democratización” alude a los efectos contradictorios entre la transición a nivel nacional y la disparidad del desarrollo político-democrático en el ámbito regional y local. El debilitamiento del “Presidencialismo” como árbitro y mediador de la estructura política

no se traduce automáticamente en fortalecimiento de la democracia en los regímenes estatales y sub-nacionales, sino que en muchas ocasiones se multiplica el orden del “antiguo régimen” a través de la renovación del sistema clientelar de control social y del neo-corporativismo como esquema de mediación en las relaciones sociedad-autoridad. De manera que la representatividad democrática queda atrapada en un océano de relaciones particularistas y anclada en una temporalidad altamente diferenciada y fragmentada. Tal paradoja se podría describir como una “brecha de representatividad democrática” en el plano regional-local.

3. Subrepresentación y desigualdad política.

Otro elemento de la fragilidad del espacio público-político en el nivel subnacional y que expresa la desigualdad política se refiere a la subrepresentación, principalmente de mujeres e indígenas. Situación que se relaciona con la discriminación, es decir, el no reconocimiento de la diferencia cultural se traduce en exclusión social y marginación política. Lo que arroja una problemática condición de negación o precariedad ciudadana tanto en lo político, social y civil, que afecta a millones de mujeres y a la mayoría de los indígenas del país. En el caso particular de las mujeres al interior de los partidos políticos, cabe resaltar que su presencia aún está por debajo de las expectativas de una democracia con equidad de género.²³ Por su parte, los pueblos indígenas continúan presentando enormes rezagos socio-políticos. De ahí la importancia del concepto

20. Lomnitz, Claudio, *Deep Mexico. Silent Mexico. An Anthropology of Nationalism*, USA, University of Minnesota Press, 2001.

21. Para una visión global, Escalante, Fernando, *Ciudadanos Imaginarios*, op. cit.

22. O'Donnell, Guillermo, *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, Argentina, Prometeo, 2007. Por régimen político describe un patrón de gobierno institucional, el modo como las personas se vinculan con el Estado (como ciudadanos, clientes o de una manera completamente subordinada) y como se procesan las demandas y los conflictos sociales. Es en ese sentido que la democracia como régimen político, sea de un tipo caracterizado por ciertos principios y mecanismos: sufragio popular, elecciones limpias y rutinarias, legalidad, derechos humanos, alternancia de líderes elegidos, pluralismo político e ideológico, desconcentración o distribución de poder y de capacidades entre actores sociales.

23. *Common Country Assessment*, CCA México, 2006, p. 23 y 92.

24. La ciudadanía étnica alude a la identidad cultural como una variable de acción política, de negociación con el Estado y de visibilidad pública de los pueblos indígenas. En términos de ciudadanía, se refiere al derecho de participar en las distintas esferas de la vida pública, sin que su “diferencia” sea motivo o justificación de exclusión social y de marginación política. Se trata de un derecho político-cultural a integración sin subordinación.

de la ciudadanía étnica²⁴ en un contexto donde las formas de participación política de los pueblos indígenas resulta un territorio poco explorado.

4. *Instituciones informales.*²⁵

Una paradoja más del espacio público-político en el contexto de la democratización mexicana que incide en la gobernabilidad democrática es la tensa convivencia entre instituciones formales y la expansión de cierto tipo de instituciones informales (competitivas y sustitutivas principalmente),²⁶ que subvierten el espacio público y la calidad de la política, al impedir la ampliación y empoderamiento de la ciudadanía como agentes individuales y colectivos de la democracia, así como de participar libremente en las deliberaciones y en la toma de decisiones, a lo que se suma la baja rendición de cuentas tanto vertical como horizontal y sus efectos negativos en la cultura de la transparencia y el control ciudadano.

La expansión de instituciones informales y de prácticas corporativas suele encontrar suelo fértil en contextos de alta desigualdad y debilidad estatal.²⁷ La democratización mexicana ha convivido y, en algunas regiones geográficas en particular, ha visto un incremento y fortalecimiento de instituciones informales que llegan a competir e incluso a sustituir a las

instituciones formales de la democracia. Su principal consecuencia es la subversión y la apropiación particularista²⁸ del espacio de lo público²⁹ y el deterioro de las condiciones para la construcción de una democracia de ciudadanía.³⁰

c) **Espacio público-social**

La metáfora de “los patios interiores de la sociedad” capta la tensión del espacio público ciudadano, la cual cuestiona otra idea bastante difundida, la que se refiere a la “debilidad de la sociedad” y a la intervención permanente por parte de un “Estado” que habría impedido el florecimiento de una esfera pública autónoma y de una sociedad civil activa. Sin embargo, la sociedad mexicana no corresponde estrictamente con dicha representación. Siempre se ha caracterizado por su “heterogeneidad socio-política”, es decir, por confluir en ella diversas formas de organización, diferencias en la estructura de capacidades para incidir en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, distintos comportamientos y patrones de acción colectiva.

Pensada desde el ideario cívico y democrático, desde luego resulta políticamente débil, pero su fragilidad central radica en una presencia ciudadana intermitente, con

baja cultura de lo público en su práctica cotidiana y relativamente desatendida de los asuntos comunes, es decir, en la ausencia de una cultura política o de una moralidad ciudadana sustentada en el apego a las instituciones, en una disposición mínima hacia el cumplimiento de la ley, en el respeto individual y en el reconocimiento de los “otros” como iguales. La construcción de una “comunidad cívica”³¹ ha sido siempre problemática tanto por la debilidad legal del Estado, como por un comportamiento social que muchas veces es contrario al principio de la ciudadanía. Esto significa que un individuo en su calidad de ciudadano tiene menores posibilidades de ejercer influencia o hacer valer sus derechos si no está conectado a redes personales de distinta naturaleza o adscrito a algún grupo corporativo. Por ello, la democratización también debe implicar el ámbito de lo público-societal.

La paradoja central en el ámbito de lo público-social se refiere a la conformación de una cultura política híbrida caracterizada por un bajo sentido de lo público, es decir: mientras se presenta la emergencia de una “sociedad civil” más activa y organizada, sobre todo en la fase temprana del proceso de transición, no logra extender y transformar su nueva dinámica colectiva y de participación ciudadana en una cultura democrática arraigada en comportamientos cívicos. Debido principalmente a que el proceso de conformación de la sociedad civil mexicana ha sido cíclico e intermitente, con auges relacionados a corrientes temáticas que aprovechan contextos específicos, pero que no logran institucionalizar una esfera pública autónoma de incidencia en

procesos de más largo aliento. Las tensiones y paradojas del espacio público social adquieren su expresión concreta en tres ámbitos:

1. *Esfera pública.*³²

a) La conformación del movimiento de la sociedad civil como actor público ha ido a contracorriente de cierta dinámica minimalista de la democracia electoral guiada por un pluralismo elitista; b) Pese a ciertos avances, como la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil y su reconocimiento como actores de interés público, persiste una visión negativa de la sociedad civil que no logra ampliar la base de su legitimidad en lo que respecta a su participación en asuntos comunes y en el proceso de formulación de políticas públicas; c) La renovación (neo) corporativa y la ampliación de prácticas clientelares ha sido una de las paradojas resultantes de la democracia realmente existente, lo que ha jugado en contra del fortalecimiento de una esfera pública democratizada.

De manera que la participación en muchas ocasiones puede traducirse en movilización de la atención pública, pero no logra influir en la toma de decisiones y en respuestas gubernamentales a través de políticas públicas. Aunque es posible identificar momentos de compromiso participativo, como el caso emblemático de los movimientos relacionados a los derechos humanos, la defensa del voto o la democracia electoral y los derechos de las mujeres, el grado de autonomía del movimiento ciudadano se caracteriza por su baja densidad en términos de presencia en el espacio público, se trata más bien de

25. Se trata de “reglas no escritas”. Se refieren a diversos conjuntos de relaciones no universalistas, como el particularismo, el patrimonialismo, el clientelismo, el patronazgo, el nepotismo, etc.

26. Helmke, Gretchen and Levitsky, Steven, “Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda”, *Working Paper*, No. 307-September, *Helen Kellogg Institute for International Studies*, University of Notre Dame, 2003.

27. Helmke, Gretchen and Levitsky, Steven, *Informal Institutions & democracy. Lessons from Latin America*, USA, The Johns Hopkins University Press, 2006.

28. Uno de los efectos más problemáticos para la gobernabilidad democrática radica en la extensión de relaciones particularistas, porque dicha práctica social puede ser descrita como una mentalidad que prevalece en sociedades colectivistas en las cuales los estándares con los que debe ser tratada una persona dependen del grupo de pertenencia o de adscripción corporativa, lo cual resulta opuesto a la democracia y a la visión del desarrollo humano como libertad, el cual se sustenta en una base universalista entendida como prácticas y relaciones sociales donde se respeta la autonomía individual y en la que las personas son tratadas en términos de igualdad al margen del grupo de pertenencia.

29. Ippolito-O’Donnell, Gabriela, “La subversión del espacio público en América Latina”, *Metapolítica*, Vol. 12, N° 57, enero-febrero, 2008, pp. 56-63.

30. PNUD, *Ideas y aportes. La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004, pp. 27-31. La ciudadanía política incluye el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. Las instituciones correspondientes son el parlamento y las juntas del gobierno local. La **ciudadanía civil** se compone de los derechos para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y el derecho a la justicia. Finalmente, la **ciudadanía social** abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones claves son el sistema educativo y los servicios sociales.

31. Concepto con el cual Robert Putnam se refiere a redes horizontales de participación. *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1993.

32. Sobre los diferentes significados y usos del concepto de esfera pública, v. Calhoun, Craig (edited), *Habermas and the Public Sphere*, USA, Cambridge, The MIT Press, 1999.

una forma de aparición precaria y dispersa.

Mientras los avances en términos de autonomía y fortalecimiento político de la sociedad chocan frente a prácticas sociales corporativas y clientelares con un bajo sentido de lo público. Contradicción que se manifiesta en el lado oscuro del capital social, en la persistencia de una estructura jerárquica y discriminatoria, en prácticas particularistas y en brechas de desigualdad al interior de la propia sociedad; lo que se traduce en una pérdida de vitalidad y calidad de la vida social, con implicaciones negativas para la sociabilidad cotidiana y las condiciones para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

La relación problemática con el capital social queda evidenciada por la apropiación de espacios públicos y por la expansión de un tipo de acción colectiva que sale de los canales democráticos e institucionales, tensionando el supuesto vínculo entre vida asociativa y buen gobierno. De modo que también la “sociedad civil” puede conducir a demandas particularistas y a la negociación selectiva de la ley, lo que podría llevar a pensar que tal vez el problema central no sea la falta de capital social, sino el peso de su “lado oscuro” el cual tiende a expandirse en un contexto de debilidad estructural del Estado.³³

A la luz de dicha perspectiva, es posible identificar diferentes coyunturas en la dinámica de la esfera pública mexicana en el periodo de democratización, que abarcan momentos de organización política, incidencia y diversificación (80’s y 90’s), paradojas y ambigüedades, confusión, polarización y división (fines de los 90’s y actualidad). En términos globales, los resultados principales en los últimos años han sido: la profesionalización

de las organizaciones de la sociedad civil y el mejoramiento de su calidad intelectual, la acumulación de experiencia política tanto en el sector público como en el privado. Sin embargo, también se presenta la tendencia de la “elitización”, producto de cierto deslinde del trabajo social y del cambio de perfiles de los liderazgos. Se trata de un cuadro general que sin duda requiere de mayor exploración y mapeo, sobre todo en el interior del país, ya que existen señales sobre nuevas dinámicas de acción colectiva en los ámbitos regional y local y diferencias entre las subregiones de México.

Respecto a las tendencias actuales, pasada la “euforia cívica” de la primera etapa de la alternancia, pareciera que las expectativas puestas en la participación social y ciudadanía no han sido del todo cumplidas. Incluso, surgen visiones críticas que señalan la persistencia de prácticas sociales particularistas y la falta de una cultura democrática con fuerte sentido de lo público.³⁴ Algunas interpretaciones que supusieron la expansión y el arraigo social de una cultura cívica comienzan a ceder ante signos de fragmentación y descomposición en las relaciones sociales, que se expresan como rostros problemáticos de la confianza, la sociabilidad y el lado oscuro del capital social.

Pese a su lado negativo, es posible imaginar ventanas de oportunidad, ya que puede implicar un proceso de maduración y reconocimiento de los desafíos que enfrenta la propia sociedad en la tarea de democratizarse. Una clara señal de dicha tendencia es la reivindicación de la actividad política por parte de diversos sectores de la sociedad civil organizada, así como una postura más matizada acerca

de la importancia del fortalecimiento de la dimensión pública del Estado y de sus capacidades institucionales. Es decir, cierto escepticismo frente a la actividad política en la fase temprana de la transición ha cedido ante nuevas miradas que reconocen que el debilitamiento/desmantelamiento del Estado no significó el fortalecimiento de lo público-social, ni significó de manera automática un incremento de la incidencia política de los actores sociales, sino que en muchas ocasiones, se tradujo en un reforzamiento de la esfera privada-mercantil y una descomposición del tejido societal.³⁵

En este sentido, el desarrollo de condiciones ciudadanas requiere de un Estado fortalecido en su dimensión pública y en sus capacidades institucionales, así como de la extensión de la autonomía del espacio público cívico donde se da la posibilidad de construcción de sujetos capaces de incidir sobre sus propios proyectos de vida y también de generar lógicas de empoderamiento de grupos excluidos y discriminados. Si uno de los aspectos centrales del espacio público-social se refiere a la participación ciudadana en las decisiones que afectan la vida de los ciudadanos, resulta fundamental la expansión del capital social y su traducción en comportamientos cívicos, así como incorporar a la política social la democratización de espacios públicos con el objeto de fortalecer la sociabilidad cotidiana, la confianza social y la capacidad de realizar sueños individuales y colectivos.

2. *Bienestar público.*

La segunda problemática en el espacio público societal se refiere a un deterioro del acceso a bienes públicos y a derechos

socio-económicos, situación que podría verse agravada por el impacto de la crisis económica internacional.

¿Hacia dónde se está moviendo la estructura social de México? Al considerar la movilidad social y las distancias sociales, la tendencia de la nueva dinámica estructural mexicana muestra que el problema ya no es solamente entre pobres y ricos, sino que se ha conformado una nueva heterogeneidad estructural. La figura de un triángulo dividido en tres zonas (vértice, zona media-con secciones y zona baja) puede facilitar la caracterización:

Inclusión: en la parte superior se presenta una zona de inclusión, integrada por una minoría conectada a los mercados internacionales o de alta competitividad en el mercado interno; altos índices de educación, ingresos elevados y con posibilidad de proveerse seguridad social a través de mecanismos privados.

Vulnerabilidad: zona intermediada ampliada en los últimos años y conformada por tres secciones. La primera cercana a la zona de inclusión, una segunda franja de vulnerabilidad socio-económica y finalmente una línea que bordea la zona de exclusión. Se trata de una zona integrada por la mayoría de los mexicanos, la cual se caracteriza por una movilidad social descendente, con riesgo de caer en la exclusión o en una posición de alta vulnerabilidad socioeconómica, con empleos precarios, inestables, de mala calidad, sin contrato laboral, y en muchos casos, sin seguridad social.

Exclusión: zona integrada por amplios grupos sociales provenientes de la pobreza histórica, el campo de la informalidad y la discriminación. En tiempos recientes,

33. El fenómeno de los linchamientos es indicativo de la relación entre el lado oscuro del capital social y la debilidad pública estatal. Así como la organización y las redes de cooperación entre grupos sociales que más que aplicación universal de la ley o de la extensión de derechos, tienen por objetivo la aplicación selectiva de la ley y la obtención de privilegios, si es posible, mediante la apropiación privada o factional de instituciones públicas y gubernamentales. v. Aguilar, José Antonio, “El capital social y el Estado: algunas aproximaciones al problema”, en: *Pensar en México*, México, FCE, 2006, pp. 91-128.

34. Vázquez, Federico (coord.), “El retorno de lo público”, *Metapolítica*, núm. 57, enero/marzo, 2008.

35. Para una exploración a fondo sobre la sociedad civil y otros temas relacionados, se recomiendan las siguientes lecturas: Avritzer, Leonardo, *Democracy and Public Space in Latin America*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 2002. Olvera, Alberto, (coord.), *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, 2001. Cunnill, Nuria, *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*, Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad, 1997. Iazzeta, Osvaldo, *Democracias en busca de Estado. Ensayos sobre América Latina*, Rosario, Argentina, HomoSapiens, 2007. Aguayo, Sergio, “Una izquierda en busca de identidad: La Alianza Cívica Mexicana”, en: Bartra, Roger, (coord.-), *Izquierda, democracia y crisis política en México*, México, Fundación Friedrich Ebert/Nuevo Horizonte Editores, 2007, pp. 235-254.

también por los nuevos pobres ligados anteriormente a sectores medios que se han visto afectados por las políticas de ajuste estructural y por la estrategia de integración de los últimos años, en los cuales han visto reducidos sus ingresos. Incluso se presenta un doble fenómeno emergente que pone bajo signos de interrogación los mecanismos clásicos de la movilidad y la integración social: “empleo con pobreza” y “educación con desempleo” o educación con “actividad laboral en condiciones de alta precariedad”.

De continuar por la senda del “estancamiento estabilizador”, es decir, bajo crecimiento por varios años y de seguir la tendencia emergente de “empleo con pobreza”, (vale decir, no cualquier tipo de empleo garantiza salir de la condición de precariedad ciudadana y de educación con alta vulnerabilidad y seguridad socio-económica), se podría ensanchar la zona de alta vulnerabilidad con riesgo de caer en la exclusión y sobre todo, profundizar la crisis de los mecanismos clásicos de movilidad social-educación y empleo-los cuales parecen no garantizar de manera automática un progreso social ascendente. Es en este sentido que la incorporación del fortalecimiento de lo público y la consideración de una cultura cívica o ciudadana en la formulación de las políticas sociales constituyen una herramienta privilegiada en la construcción de ciudadanía social. Algunas experiencias en los últimos años avalan la relevancia de esta perspectiva para el combate a la pobreza, la disminución de las brechas estructurales de la desigualdad (sobre todo urbanas) y el fortalecimiento del capital y la cohesión social.

Finalmente, la crisis económica

internacional alterará los pronósticos del desarrollo y profundizará aún más la nueva heterogeneidad estructural. Hasta el momento su efecto más notable se presenta en la pobreza, el mercado laboral y en el empleo. Pero sus impactos sociales podrían agravarse durante los próximos años. La dinámica del conflicto social podría desatar jornadas de protesta y movilización, tensando aún más la frágil gobernabilidad democrática. Por su parte, la clase media ingresará a un periodo de mayor vulnerabilidad, con la posibilidad de registrar un descenso en su estilo y expectativa de vida. Las consecuencias son aún inciertas, pero se podría presentar un cambio en las actitudes y valoración de la democracia, así como frente al rol del Estado. De manera que, precarización, movilidad social descendente e inseguridad económica conforman la triada emergente del bienestar público-social.³⁶

3. *Sociabilidad pública.*

El panorama de la *sociabilidad pública* parece no ser muy alentador. Por diferentes motivos (desigualdad, violencia, inseguridad, segregación espacial), los espacios públicos se cierran, muestran una creciente privatización, se llenan de policías, se convierten en espacios de desconfianza activa, de miedo al otro, débiles en la generación de sentidos y en el fortalecimiento de los lazos sociales y de las relaciones interpersonales. Las grandes ciudades mexicanas, donde se concentra la mayoría de la población se enrejan, se convierten en compartimentos resguardados, la desconfianza, la violencia y la inseguridad se traducen en los nuevos rostros de nuestros espacios públicos. A lo que se suma un retiro voluntario (exclusión

desde arriba) de las clases privilegiadas de los espacios públicos de socialización, así como de los sistemas públicos de seguridad social, construyendo sus propios espacios privados (en educación, salud, etc). Privilegiando las relaciones sociales con sus pares de otros países, dejando así, de vincularse con “ciudadanos” de diverso origen social o cultural del lugar donde residen.

Desde la perspectiva adoptada los espacios públicos son canales de encuentro, de socialización, de relaciones interpersonales, mecanismos de confianza activa,³⁷ donde es posible practicar el aprendizaje de la diferencia y el reconocimiento del otro. Mediante la construcción y conquista de espacios públicos la ciudadanía tiene mayores posibilidades de expansión en un marco de seguridad económica institucionalizada. Sin embargo, existen indicios que apuntan en la dirección contraria.³⁸

Al parecer, en México la confianza se ha debilitado en los últimos años, de lo que se puede inferir un debilitamiento del tejido social, así como un deterioro de las relaciones sociales interpersonales. En lo que respecta a la inseguridad, según información de la CEPAL,³⁹ afecta la expansión de la ciudadanía y la cohesión social. La pérdida de cohesión social implica un incremento de la inseguridad física de las personas, y en mayor grado, un aumento de la sensación de inseguridad, lo que tiene un efecto negativo en la ciudadanía. Se expresan en mayor reclusión de las personas en espacios privados y la merma del espacio público; la necesidad de mayor control por parte del Estado, lo que afecta los derechos civiles y, la pérdida de legitimidad de instituciones que la ciudadanía percibe como ineficaces o poco idóneas en el ejercicio

de la justicia.

Además, se habla de la existencia de grupos sociales que internalizan comportamientos que no se corresponden con las normas de convivencia y de formas violentas de resolver conflictos, así como de obtener recursos. En este contexto, algunas regiones presentan un aumento de la inseguridad, expresada en mayor violencia urbana, alcanzando en algunos estados dimensiones críticas, que se reflejan en las pautas de sociabilidad.

Al respecto la CEPAL afirma que:

... lo grave es que las consecuencias se extiendan más allá de las percepciones y condicionan los estilos de vida. Así, por ejemplo, el sentimiento difundido de inseguridad lleva a las personas a restringir su circulación en espacios públicos, evitar salir de noche o visitar ciertos barrios, recluirse puertas adentro y buscar el esparcimiento en espacios privados. Se reduce así la interacción con personas de diferente origen social y se desalienta la sociabilidad espontánea que surge de los encuentros en lugares públicos. Los grupos y clases sociales se aíslan con sus propios pares y se generaliza un sentimiento de sospecha hacia los demás, o hacia los “distintos.”⁴⁰

De manera que la diversidad en el espacio público, más que ser percibida como pluralidad creativa y como posibilidad de expresión cultural de una multiplicidad de sujetos, es vista como una falla del orden social. La incapacidad de procesarla como conflicto se traduce en una diversidad problemática, atentadora de la gobernabilidad democrática y expresiva de la desintegración y la fragmentación.

La calidad del espacio público es

36. Se trata de una temática emergente de la gobernabilidad democrática para el desarrollo humano que muestra ya sus primeros resultados en ciudades como Rosario (Argentina), Curitiba (Brasil), Montevideo (Uruguay) y Bogotá (Colombia), las cuales han incorporado a sus programas sociales políticas de lo público como medio de construcción de ciudadanías. Resulta llamativo que los casos citados ocupen los primeros lugares en desarrollo humano y calidad de vida social en sus respectivos países. También han sido ejemplo de buenas prácticas en lo que atañe a la relación entre: a) gobernabilidad democrática y desarrollo social, b) vida asociativa y capital social, c) seguridad ciudadana y cohesión social. Vínculos que contribuyen a la legitimidad del orden democrático al generar procesos virtuosos de inclusión y de identificación ciudadana con las instituciones y los objetivos de las políticas públicas.

37. Véase: Giddens, Anthony, *Las Consecuencias de La Modernidad*, España, Alianza Universidad, 1993, pp. 94-98. 166 págs.

38. Véase: “Las transformaciones del Mapa: Identidades, Industrias, y Culturas”, en *América latina: un espacio en un mundo globalizado*, Santafé de Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1999, pp. 296-321.

39. *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, Vigésimo octavo Período de Sesiones, México, D.F., del 3 al 7 de abril, 2000, pp.355-356. 363 págs.

40. *Ibid.*, p. 356.

buen ejemplo de la estrecha relación entre cohesión ciudadana y capital social. En la ciudad actual, sobre todo en las megalópolis como el caso del Distrito Federal, el proceso de metropolización fragmenta la ciudad en “zonas in y zonas out”, se especializan o se degradan las áreas centrales y se acentúa la zonificación funcional y la segregación social. La ciudad se disuelve, pierde su capacidad integradora y la ciudad como sistema de espacios públicos se debilita, tiende a privatizarse, afectando la cohesión ciudadana en sus dos sentidos básicos: como pertenencia a una sociedad que comparte proyectos y aspiraciones comunes y como inclusión de diversos grupos que, por diversos motivos (socio-económicos, culturales-discriminación), están excluidos.

Los centros comerciales substituyen calles y plazas. Las áreas residenciales socialmente homogéneas se convierten en cotos cerrados, los sectores medios y altos se protegen mediante policías privados. Los flujos predominan sobre los lugares y los servicios privados sobre los públicos.⁴¹ De ahí que la estructura social contemporánea se caracterice por brechas de desigualdad relacionada con una movilidad social descendente y como comentamos en la caracterización del bienestar público, una franja de creciente vulnerabilidad e inseguridad y una zona mínima de inclusión y seguridad material o socio-económica, la cual está ligada con el “debilitamiento estructural de lo público”.⁴²

Dicha tendencia puede significar una negación de la ciudadanía y convertirse en un factor de ruptura del entramado social, ya que el espacio público es un mecanismo fundamental para la socialización de la

vida cotidiana. Al afirmar que la calidad de lo público constituye un puente fundamental entre ciudadanía y desarrollo humano, queremos resaltar su importancia como canal donde se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia activa, de manera que la multiplicación y accesibilidad de los espacios públicos, sobre todo para grupos desfavorecidos y discriminados, definirá en buena medida la ciudadanía. En este sentido, el empobrecimiento del espacio público reproduce y en algunos casos refuerza las brechas de la desigualdad, por lo que es recomendable que la perspectiva progresista integre políticas sociales de espacios públicos como herramienta de construcción de ciudadanía.⁴³

Mapa de navegación: políticas progresistas de espacio público

a) Experiencias progresistas

No es coincidencia que los países más desarrollados y con mayor calidad de vida sean aquellos que han logrado institucionalizar los tres criterios de lo público y donde la cultura pública tiene mayor arraigo en los distintos espacios de vida pública.

Algunas experiencias en los últimos años avalan la relevancia de esta perspectiva para la disminución de las brechas estructurales

de la desigualdad (sobre todo urbanas) y el fortalecimiento de la ciudadanía. Se trata de una temática emergente que muestra ya sus primeros resultados en ciudades como Rosario (Argentina), Curitiba, Porto Alegre (Brasil), Montevideo (Uruguay) y Bogotá (Colombia), las cuales han incorporado a sus programas sociales políticas de lo público como estrategia de calidad de vida. Resulta llamativo que los casos citados ocupen los primeros lugares en desarrollo humano y calidad de vida social en sus respectivos países.⁴⁴

En términos generales, los gobiernos progresistas han impulsado políticas de lo público en cinco áreas:

Áreas de política pública	Ejes temáticos
Política social	Bienes públicos: salud, educación
Seguridad ciudadana	Recuperación de espacios públicos, presencia ciudadana
Cultura pública	Responsabilidad cívica, participación ciudadana
Calidad de la política	Instituciones públicas
Ciudad sustentable	Gestión urbana, espacios públicos verdes, transporte público

Fuente: Autor

b) Lo público en el centro de la política social

A partir de dicho balance, la inclusión de lo público como componente estratégico de la política social adquiere su centralidad, sobre todo en dos dimensiones:

- La primera se refiere a políticas públicas que actúan frente a las problemáticas sociales, económicas y culturales que tienen una incidencia más o menos directa sobre la desigualdad. *Son políticas orientadas a la provisión de bienes públicos.*

• En la segunda dimensión se encuentran las políticas públicas urbanísticas, de seguridad ciudadana y de capital social destinadas a empoderar y fortalecer las capacidades de los grupos más vulnerables. *Son políticas orientadas a la sociabilidad pública y la asociatividad cívica (o la acción colectiva y ciudadana).*

Ambas clases de políticas públicas conforman el derecho de ciudadanía al espacio de lo público, mientras la primera dimensión alude a la ciudadanía, social, económica y cultural; la segunda pone el énfasis en la ciudadanía cívica y política. Por ello, la gobernabilidad democrática se concibe como una herramienta clave para la eficacia y equidad de las políticas públicas, así como para evitar la distorsión que imprimen cierto tipo de instituciones informales y la segmentación de los objetivos planteados por las instituciones gubernamentales, como podría ser la efectividad y el impacto del gasto público social.

Como ya mencionamos, algunas experiencias en los últimos años avalan la relevancia de esta perspectiva para el combate a la pobreza, la disminución de las brechas estructurales de la desigualdad (sobre todo urbanas) y el fortalecimiento del capital y la cohesión social. Se trata de una temática emergente de la gobernabilidad democrática para el desarrollo humano que muestra ya sus primeros resultados en ciudades como Rosario (Argentina), Curitiba (Brasil), Montevideo (Uruguay) y Bogotá (Colombia), las cuales han incorporado a sus programas sociales políticas de lo público como medio de construcción de ciudadanía.

41 Borja, Jordi, *La Ciudad Conquistada*, Madrid, Alianza, 2003.

42. Sobre la relación entre desigualdad y espacio público véase el importante estudio de Teresa Caldeira basada en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, pero varias de sus reflexiones bien podrían haber sido inspiradas en el contexto de Ciudad de México. *Ciudad de Muros*, España, Gedisa, 2007.

43. Sobre las tendencias de la fragilidad del espacio público en entornos de segregación urbana, v. Ramírez, Patricia, “La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada”, en Cordera, Rolando, Ramírez, Patricia Ramírez y Ziccardi, Alicia (coord.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social e la ciudad del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 2008, pp. 117-134.

44. Segovia, Olga, *Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad urbana: espacio público*, CEPAL, Organización de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2005.

c) Hacia una agenda de políticas públicas

¿Es posible incentivar el “espíritu público” de una sociedad? ¿De qué manera es posible promover el valor de lo público en las interacciones cotidianas de los ciudadanos y en su comportamiento en el espacio público? ¿Cómo promover la dignificación y revalorización de lo público en distintos actores sociales y políticos? En síntesis, ¿cómo moldear la dinámica del espacio público?

Como señalamos anteriormente, la experiencia de algunos gobiernos progresistas de la región latinoamericana y de otras ciudades gobernadas por diferentes expresiones de la centro-izquierda (Barcelona, Berlín), muestran que es posible configurar el bienestar y la calidad de vida al situar “lo público” como un eje central de la agenda de políticas públicas. Sobre todo en cuatro dimensiones institucionales, las cuales responden al esquema analítico-conceptual referido a los “espacios de vida pública”:

A modo de conclusión: ambigüedades y desafíos de la izquierda mexicana

Históricamente, las expresiones sociales y políticas identificadas con la centro-izquierda han mostrado un mayor compromiso con lo público. En diferentes contextos, ya sea desde el gobierno o en la oposición, los sectores progresistas han integrado en sus agendas programáticas y sectoriales, políticas que privilegian la provisión universal de bienes y servicios públicos, tales como la educación, la salud, la infraestructura, la cultura, lo cual muchas veces queda expresado en la orientación del presupuesto, el gasto público y las pugnas distributivas.

Sin embargo, también es cierto que en muchas ocasiones, la cultura política y el comportamiento de la centro-izquierda

no corresponde con dicho legado o incluso imaginario. En diversas ocasiones sus prácticas entran en franca contradicción con el ideario de lo público, sobre todo en la forma de hacer política y de gobernar. La baja disposición a la transparencia por ejemplo, a la rendición de cuentas, la persistencia de prácticas clientelares, prebendalistas y patrimonialistas, así como la apropiación privada de bienes públicos a cambio de lealtades y favores electorales, narran un panorama de ambigüedad de la izquierda en su compromiso con los diferentes componentes de la vida pública.⁴⁵

Por ello resulta relevante preguntarnos si realmente el sentido y la valoración social por lo público forma parte central de nuestro mundo en común, si es realmente una práctica arraigada en nuestra vida cotidiana. Todo pareciera indicar que, pese a los avances de la democracia electoral, la institucionalización de lo público como parte de las reglas del juego implicadas en la democracia incómoda a sus protagonistas.

A propósito del comentario histórico realizado en las primeras páginas de este documento, donde recordábamos las interrogantes trazadas por Don Daniel Cosío Villegas en su importante ensayo sobre La Crisis de México; en aquellos años si bien la vida pública en realidad era estrictamente privada, la política era monopolizada por el espacio de la “familia revolucionaria” y se articulaba en la fusión de un partido hegemónico sin distinción del Estado o de lo que imaginaban que era el Estado,⁴⁶ el país es otro o parece serlo, pero la crisis estructural de lo público

en el México de hoy nos regresa a un país de grandes contrastes, distancias y paradojas.

A tal grado que el espacio público en México debería ser pensado como un *lugar complicado*,⁴⁷ donde impera la desigualdad, la erosión de la autoridad estatal y un mar de instituciones informales particularistas. Uno de los principales efectos de la incapacidad de trazar fronteras relativamente claras en el dominio de lo público y el ámbito de lo privado, ha sido la extensión de las llamadas “zonas marrones”, donde a pesar de existir un marco básico de democracia electoral, se presenta un contexto donde prevalecen legalidades alternativas, patrimonialistas e informales que coexisten y a veces se sobreponen a la legalidad establecida por el orden jurídico-estatal.

Donde domina este orden político, el Estado pierde su carácter público y su credibilidad se reduce a niveles alarmantes. Ciudad Juárez y varias ciudades del Norte del país, constituyen un panorama dramático de disolución de la dimensión pública del Estado y de sus perversos efectos en la organización y calidad del espacio público. De manera que ningún proyecto progresista de sociedad podrá omitir de su proyecto-país la erosión de la esfera pública-estatal, la fragilidad de las instituciones democráticas y el mar de desigualdades que conforman el “Triángulo de las Bermudas” de la fallida democratización mexicana.

Siempre es grato pensar en clave progresista, pero es preciso decirlo con claridad: la posibilidad de una vida en

Dimensión	Descripción	Foco
Acciones ciudadanas	Acción compartida de los ciudadanos en la creación de instituciones y en la construcción de la vida colectiva. Ciudadanos creando algo que mantienen en común y que lo pierden sino lo mantienen de forma colectiva.	<i>Cultura pública.</i> Parques públicos, plazas, mercados, banquetas, caminos. Instituciones de gobierno y defensa colectiva, educación y salud.
Bienes públicos	Algunos bienes son públicos porque solo podemos disfrutar de ellos si los compartimos.	<i>Logros públicos.</i> Aire limpio, agua limpia y potable, servicios de emergencia.
Política	La política permite el diálogo entre los diversos. Gobierno común de los ciudadanos.	<i>Ciudadanos y asuntos públicos.</i> El bien público es disfrutado en común por los ciudadanos.
Deliberación	Discusiones que los ciudadanos sostienen sobre el bien común. Comunicación abierta y libre	<i>Debate público.</i> Información, transparencia, medios libres, pluralidad.

45. Para un debate actual sobre la relación entre lo público y la centro-izquierda, v. Saint-Upéry, Marc, “¿Hay patria para todos? Ambivalencia de lo público y “emergencia plebeya” en los nuevos gobiernos progresistas”, *Íconos*, N° 32, Revista de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, septiembre, 2008, pp. 75-87.

46. *El Estilo personal de gobernar*, Ciudad de México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1974, pp. 9-10.

47. Complicated places, where it is that things seem to be tending, and how, in the event, it may all come out. In complicated places we can find an enormous catalogue of hybridized behaviors, blurred and changing boundaries, and personal loyalties. Complicated places are not on the path to becoming Weberian states; they are insufficiently developed and represent complicated settings because we cannot now figure their future. Geertz, Clifford, “What Is a State If It Is Not a Sovereign? Reflections on Politics in Complicated Places”, *Current Anthropology*, vol. 45, no. 5, December 2004, pp. 577-593.

común, de un país para todos, será difícil de imaginar mientras las propias expresiones de la centro-izquierda no asuman con toda la grandeza política, (incluso en contra de sus propios intereses), los desafíos y los riesgos implicados en la crisis estructural de la vida pública mexicana. Sin ánimo de jubilar, tal vez otra generación deba asumir el reto...

*...redefinir lo público, al menos en países como México. También supone de manera prioritaria redefinir el Estado democrático. Puede sonar anticuado, pero es la responsabilidad estatal la que se está discutiendo al abordar temas como la descentralización, el financiamiento y la participación social en el reordenamiento de la educación o de la salud pública. Es allí donde se renueva o se está renovando el significado de izquierda y derecha en el terreno de las políticas públicas.*⁴⁸

Desde el mundo progresista, la recuperación de la dimensión pública del Estado y la dignificación social de lo público como lo que es común a todos, es de la mayor relevancia para darle forma y dirección a la calidad de la política democrática en tiempos de crisis e incertidumbre. En los tiempos que corren, no basta con las invocaciones políticas sobre lo público, se requiere un esfuerzo mayor que demuestre su relevancia para la vida cotidiana de los ciudadanos, lo cual abre un desafío central: la posibilidad de relegitimar lo público en sus diferentes significados y de instalar su centralidad como parte sustancial de la cultura pública de la sociedad, dependerá en buena medida de la capacidad que tenga la centro-izquierda de transformar su propio repertorio de

prácticas políticas y de gobierno, también en la posibilidad de demostrar que es posible desarrollar un programa político basado en la modernización y el fortalecimiento de la calidad del ámbito público. La perspectiva comparada siempre es refrescante. Brasil es un ejemplo en esa dirección, como también lo es Uruguay, mientras ciertos debates en el Chile actual podrían ser relevantes en el horizonte de la izquierda mexicana.

48. Rabotnikof, Nora, "Izquierda y derecha: visiones del mundo, opciones de gobierno e identidades políticas", en Canclini, Néstor, (Coord.), *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*, México, UAM-Plaza y Valdés, 2004, pp. 307-330.

The logo for Friedrich Ebert Stiftung features the name in a bold, sans-serif font. A stylized globe icon is positioned between the words 'EBERT' and 'STIFTUNG'.

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

Yautepec no. 55, col. Condesa, 06140 México, D.F.
Tel +52 (55) 5553 5302, Fax +52 (55) 5254 1554
www.fesmex.org

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS. Noviembre 2010.

Los rostros de lo público en México. Reflexiones desde el progresismo.
Federico Vázquez ISBN: 978-607-7833-09-3